



Solicitud de información

Desde Salud SEM <salud.sem@dosquebradas.gov.co>

Fecha Mié 12/02/2025 13:07

Para ASISTENCIA REGIONAL DE URGENCIAS MEDICAS S.A.S <arum.ambulancias@hotmail.com>

Buenos tardes,

Amablemente solicito la siguiente información ya que el SEM se encuentra en proceso de auditoría interna por la secretaría de salud del municipio y como coordinadora del programa debo enviar evidencias de que todos lo prestadores tengan:

1. protocolo o procedimiento de triage.
2. formato de Historia clínica o Bitácora del paciente.

Gracias.



Outlook

Solicitud de información

Desde Salud SEM <salud.sem@dosquebradas.gov.co>

Fecha Mié 12/02/2025 10:28

Para Orion Medical <orionmedicalsas@gmail.com>

Buenos días.

Amablemente solicito la siguiente información ya que el SEM se encuentra en proceso de auditoría interna por la secretaría de salud del municipio y como coordinadora del programa debo enviar evidencias de que todos lo prestadores tengan:

1. protocolo o procedimiento de triage.
2. formato de Historia clínica o Bitácora del paciente.

Gracias.



Outlook

Solicitud de información

Desde Salud SEM <salud.sem@dosquebradas.gov.co>

Fecha Jue 13/02/2025 12:13

Para AMBULANCIAS DE RISARALDA <servicioambulanciaderisaralda@gmail.com>;
semguadalupesas@hotmail.com <semguadalupesas@hotmail.com>; Rescate Del Eje
<rescatedelejesas@hotmail.com>

Buenos días.

Amablemente solicito la siguiente información ya que el SEM se encuentra en proceso de auditoría interna por la secretaría de salud del municipio y como coordinadora del programa debo enviar evidencias de que todos lo prestadores tengan:

1. protocolo o procedimiento de triage.
2. formato de Historia clínica o Bitácora del paciente.



MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS

Dosquebradas, 13 de febrero de 2025

Señora
CLARA FERNANDA MARIN CASTAÑO
Representante Legal
MAYDAY MEDIC S.A.S.
Carrera 10 B #57A-73 Mz 28 Cs 15 Barrio Villa Del Campo
ambulanciasmaydaymedic@gmail.com
Dosquebradas, Risaralda



No.20250213-3756-I

ASUNTO: Solicitud de implementación TRIAGE

Cordial saludo:

La Secretaría de Salud y Seguridad Social, a través del programa SEM y en cumplimiento a lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución n°5596 de 2015 "*Por la cual se definen los criterios técnicos para el Sistema de Selección y Clasificación de pacientes en los servicios de urgencias "Triage"*", se evidenció que la documentación aportada por la empresa, no cumple con el apartado de triage en la historia clínica implementada por ustedes.

Por lo anterior, se solicita dar cumplimiento a la resolución citada y enviar evidencia de su cumplimiento e implementación de la misma al correo electrónico salud.sem@dosquebradas.gov.co, a más tarde el día 21 de febrero de 2025.

Atentamente,

LUISA FERNANDA GIL OROZCO
DIRECTOR(A) OPERATIVO(A)

Proyectó: STEFANY URIBE MONTOYA - CONTRATISTA - Secretaría de Salud y Seguridad Social